

De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 06 de octubre de 2016, por la que se convocan 2 Estancias de Colaboración en Servicios Universitarios: Docencia Online. Informática, la Comisión que evaluó los méritos, acordó designar como titulares para la realización de la estancia a los estudiantes que a continuación se relacionan:

TITULARES:

- Jorge Guerrero García
- Guillermo Alonso Ares

Los estudiantes seleccionados se incorporarán el día 07 de noviembre de 2016. Desde el Servicio dónde realizarán las estancias, se les indicará lugar y hora.

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en el Registro de la Universidad de León, mediante escrito motivado dirigido a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León.

PLAZO: hasta las 14:00 horas del día 04 de noviembre de 2016.

León, 31 de octubre de 2016
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,
por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016

Fdo.: Ana I. García Pérez